

matéria de edificacion en Valladolid con su resolucion, áunque de lo que los buenos se edifican, los no buenos se escandalizan. Yá parece amainaban los fieros, ó amenazas que echaban á la Santa, satisfechos de su honrado proceder en la demanda. Aún en esta que no escribía, juzgando que la habían de vér, lo muestra con claridad diciendo á Gracian: que si es verdad lo que estos otros dicen, V. P. en ninguna manera lo puede hacer, esto es admitir, ni recibir. Parece que el Conde de Tendilla, gran devoto de la Santa y su Familia, iba á Roma, ó se pensó que fuesse, y por su médio quería allanar la dificultad con la licencia del General ó del Papa.

13. En el número 10. se alegra del viaje premeditado de este Caballero, para que fuesen á su sombra algunos hijos suyos á agenciar en Roma la paz de su Reforma, procurando la separacion de Provincia. Hacía tiempos que la Santa solicitaba este proyecto que San Alberto la encargó en Segóvia quatro años antes; áunque no quajó hasta que las escarchas de los trabajos arraigassen la planta que había de durar lo que el mundo, como le prometió la Virgen á su grande hijo S. Pedro Thomas.

14. Los officios que dice dió Gracian á las Religiosas admitidos con gusto, serían los insinuados arriba en obséquio del Divino Pastor. Doña Yomar era aquella Señora que trajo la primera Bula para la Casa primitiva de San Joseph, favor digno de eterna memoria en nuestra gratitud. No lo es menos para la de sus hijos el que les hace en la posdata, anteponiendo la salud de uno solo al bien de toda la Familia. La hermana del Padre Gracian que esperaban, era María de San Joseph, que á dos meses despues tomó el Hábito en Valladolid. Isabelita era la otra hermana que tenía en Toledo, como otras veces se ha dicho. Lo que nunca se podrá decir bien, es la verdad, cariño y amor, con que se firma la Santa verdadera hija del Padre Gracian. ¡Felíz y venturoso Padre á quien tal hija dió el Cielo.

CARTA XXVI.

AL MISMO PADRE FRAY GERONYMO GRACIAN
de la Madre de Dios. Séptima.

JESUS.



1. EA con V. P. mi Padre. Para quien había mucha gana de escribirle larga, aquella Carta que me escribió llena de cerro y melancolía, que quisiera responder, se me ha hecho bien ofrecerse estotras, que yá la cabeza no puede gatear. Mandé poner esse sobrescrito al Nuncio, que por no errar, no le pongo: una de esas señoras le porná, la que mas parezca á mi letra.

2. Quanto á lo primero está mi Pablo muy bobo con tantos escrúpulos. V. P. se lo diga. A V. P. no hay que decir: todos los Letrados dicen, que hasta que le notifiquen el Breve está con muy buena conciencia; y ponerse á manos del Nuncio hasta que le allane el Presidente, sería desatino: y hábale de hablar V. P. la primera vez, si ser pudiesse, delante de él.

3. No ande profetizando tanto con sus pensamientos por caridad, que Dios lo hará bien. Ahora entiendo lo que me dixo Joseph quando la ausencia de Ardapilla, que convenía para nuestros negocios; y si está

tan mal quisto, no dudo. De essotros ermitaños no hay que hacer caso, que ansí como Dios quiere se descubra el mal, descubre el bien. A la Missa no está obligado: yo lo he preguntado, y él se lo sabe. Procurar estar ahí con mucho secreto, sí: este es el cuidado que yo tengo. ¿Si con tan buena vida tiene esse cerro, qué hubiera hecho con la que ha tenido Fr. Juan?

4. El dinero se pagará á Alonso Ruíz. Si no es ido, dígame que casi cien hanegas tengo yá, que es menester tambien luego el dinero de Malagón: allí irán las suyas. No hay cabeza para mas, mi buen Padre, quédese con Dios; y pues sirve tal dama como la Virgen, que ruega por él; no tenga pena de nada, aunque yá véo hay ocasiones. A la señora Doña Juana (1) un gran recaúdo.

Teresa de Jesus.

Hagan decir al Presidente, (2) que pedimos hartito à Dios su salud.

(1) La Madre del Padre Gracian. (2) El Señor Pazo, Presidente de Castilla.

NOTAS.

1. **E**L sobrescrito de esta Carta dice: *Para mi Padre el Maestro Fr. Gerónimo Gracian.* Conservan su Original en Cataluña los Reverendos Padres Cistercienses, en su Real Monasterio de Poblet. Escribióse año de 78. á los fines de Agosto; porque como á la mitad de este mes pasó Gracian á Madrid á entregar los papeles al Nuncio, como se dixo en otra del tomo pasado, donde se notó el Orden ó Breve que dió, revocando yá claramente la comission de Visitador á Gracian. Y en las Notas á la siguiente num. 10. se vé su intimacion en esse tiempo. Trata en esta Carta la Santa á Gracian con magisterio de Theologa, con imperio de Madre, y soberanía de Fundadora.

2. En el num. 1. le nota venía la suya con cerro y melancolía, que es decirle venía ceñuda, triste y mustia; pero no hay que estrañar, porque los trabajos y pesadumbres no ministran mejor tinta: Tampoco la Santa escribe muy placentera, aunque sí valiente y animosa, porque la eligió Dios famosa Débora, para animar á los Capitanes de la Reforma.

3. Era la ocasion funesta en que Segá mandó á Gracian entregar los papeles de su comission: el Rey no era de esse parecer; con que andaba oculto como malhechor, y no sabía qué hacer el Venerable Padre, hasta que despues de muchas razones y dias cedió el prudentísimo Rey, y entregó Gracian sus papeles al Presidente, y últimamente al Nuncio. Escribía á éste la Santa la Carta que dice, y no hay duda sería una Carta llena de luces de verdad y justicia á favor de su Familia, y sino pienso tan melancólico como Gracian, vivo conceptuado que lo mas excelente de su pluma nos lo ha hurtado el tiempo, que siempre ceba su tyranía en lo mejor.

4. En el número 2. le rebate los escrúpulos, que es propio de melancólicos ser escrupulosos, y le embía recado consigo mismo diciendo: *Diga á Pablo está muy bobo.* Expression de Madre, superioridad de Fundadora, y gallardía del ánimo de Santa Teresa. Como quien dice: Hijo mio no me sea bobo, déxesse de escrúpulos, cobre valor, que hasta que le notifiquen, obra bien, y puede usar de su comission.

5. Es assí que aunque fueron los contrarios á la casa, donde juzgaban estaba Gracian con otros en Valladolid, á hacer la notificacion y notificaron el Breve, no estaba allí; porque sabiendo los intentos de los émulos, se quedó en casa de otro seglar. Es verdad que el Notario dió fé de haberle visto y notificado. Era de noche y se equivocaría el Noti-

tificador, y de la seguridad de su fé sabrán dár testimonio los de su facultad.

6. Previene que no se ponga en manos del Superior enojado, hasta que lo aplaque el Presidente. Eralo de Castilla bien pacato el señor Pazos, Obispo de Pati, con quien quiere la Santa hable á Segá el Padre Gracian. La cólera de unos se aplaca con la mansedumbre de otros, y siempre es de temer el enójo de un Superior.

7. En el número 3. le dice: No ande profetizando melancólicos sucessos; pero el dolor no ministra alegres pensamientos. Dice que entiendo ahora el Oráculo de Joseph, esto es, de Christo nuestro Señor acerca del Licenciado Padilla, que como tan zeloso de las Reformas, y las promovía, no es de admirar tuviese émulos, ni que el señor avisasse á la Santa, que para que se sosegasse la tempestad contra su Reforma, convenia no estuviera en la Corte. Quando el zelo es demasiado, tambien le desaprueba Dios. Bien que su Magestad pudo tener otros designios soberanos en su ausencia, pues sabe llevar sus obras de fin á fin con fortaleza y suavidad.

8. Luego habla de ciertos Ermitaños, que se habrían descubierto y castigado por hypócritas y falsos, con que temerá Gracian no succediesse á sus Descalzos lo mismo. Deshácele la Santa su temor con una razon bellíssima: *Que así como Dios quiere se descubra el mal, descubre el bien.* ¿Quién ha descubierto las penitencias que hicieron los verdaderos Ermitaños en los Desiertos de la Nitria, Egipto y Palestina? ¿Quién lo que padecieron en lo obscuro de los calabozos y en lo retirado de las cárceles los Apóstoles y los Varones Apostólicos? ¿Quién publica en el mundo las virtudes, que exercitaron varias personas religiosas en lo oculto de sus aposentos y en lo mas escondido de sus Monasterios, sino aquel honrador de sus siervos, que les tiene prometido que nada está oculto que no se descubrirá, y nada cubierto que no se sabrá? Sirvámosle de corazon en lo mas secreto, que él cuidará de publicarlo. Sabe publicar los delitos mas ocultos, como el de Caín, Achán, David, y sabe tambien manifestar las virtudes mas retiradas, como las de Abél, Pablo, Antonio, Hilarion, Alexos y otros, que las procuraron esconder. Alentémonos pues á servir en lo mas escondido á un Señor, que así cuida de honrar á sus amigos aún acá; pues la honra que les hará allá no tiene voces con que se pueda explicar. ¿Y qué diremos de la que tendrán en aquel último día, en que publicará á vista del universo hasta lo mas secreto del corazon? ¿Qué honra la del bueno, y qué deshonor la del malo en aquel teatro universal? Por cierto que solo por aquel gran día, en que todo ha de salir á público, debieran los buenos ser mejores, y los malos enmendar sus costumbres.

Matth. 10.
26.

De-

9. Decide despues la Santa, como Theóloga, sobre el Precepto Eclesiástico de la Missa, encargando el secreto y retiro, entonces necessaríssimo. Lo mismo encargó al Padre Roca en la célebre Carta XXVII. del tom. 1. num. 5. Es verdad que no obliga la Iglesia, Madre benigna, á la observancia de sus preceptos con peligro de grave detrimento; y el que amenazaba á estos Padres era gravíssimo. Residia Gracian en Madrid en tan peligrosa estacion en casa de un amigo y bienhechor, que ni en la de sus padres se atrevió á estar, por evitar el peligro de que se llegasse á columbrar. Quejaríase á la Madre de sus trabajos, á que le contrapone los muchos que passó su Hermano y Padre nuestro San Juan de la Cruz, que en aquel mismo Agosto salió de la cárcel instruido de la Madre de Dios; habiéndola tenido tan rigurosa, que podía servir de consuelo al mas atribulado.

10. Estos amargos encuentros los había profetizado la Santa quatro años antes, en que vió un mar tempestuoso, por donde passaba libre el Ejército de la Virgen, á lo que alude tambien en la Carta LI. del tom. 1. num. 4. donde alega para consuelo de sus hijas de Sevilla lo que sucedió al Pueblo de Israel perseguido de Faraón. Tambien Exod. 14. 28. previó estos trabajos la Venerable Cathalina de Christo, á quien mostró Dios una paloma blanca como la nieve, que andaba cercando los Religiosos, y la dixo su Magestad: *Grandes trabajos padecereis, mas no se- reis derribados, porque os amo mucho.*

11. En el número 4. trata de negocios caseros de hacienda, que á todo miraba hecha Argos de su Familia. Alonso Ruíz, que suena varias veces en estas Cartas, parece era de Malagón, para donde debía haber negociado la Santa aquella compra de trigo.

12. Propónele con gallardía á Gracian lo que se debe passar por una dama Celestial, como malamente suelen alegar por las profanas de el mundo. De divino y humano se supo valer la Santa siempre con acierto. Si halláren los mundanos una dama como la Soberana Virgen, aleguen en hora buena su dicho y el texto de Santa Teresa para servir y obsequiar essa Dama; pero no le aleguen jamás, porque nunca la hallarán. Es la Reyna del Cielo la dama sin pero, y no se hallará semejante en el suelo, ni en el Cielo.

CAR-